PLAN DE CULTURA EMPRENDEDORA



CRA PADRE HOYOS
2026/2027
TORRELOBATÓN

ACTUACIONES FRENTE A LAS ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA

1. NORMATIVA REGULADORA.

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 30 de agosto de 2013 de esta Dirección General por la que se establecen las orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que impartan educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013/2014.

Y de manera más reciente, en relación con la más actual ley educativa, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), donde quedan recogidas las ocho competencias, ahora claves, entre las que se encuentra una competencia directamente relacionada con el plan que nos ocupa, como es: la competencia emprendedora.

La competencia emprendedora, según recoge el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros.

La competencia personal, social y de aprender a aprender, es: la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo” (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se

establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León).

Vitamina E. Educar para emprender en nuestra comunidad es un conjunto de programas que fomentan el espíritu emprendedor con variados recursos a tener en cuenta.

2. ACTUACIONES.

El Claustro de maestros del CRA Padre Hoyos de Torrelobatón, para adaptarse a la normativa vigente anteriormente expuesta, establece los siguientes pasos, decisiones y actuaciones al respecto del fomento de la cultura emprendedora entre nuestro alumnado:

1. **Revisión de las programaciones didácticas** de todos los cursos y áreas, para comprobar que en ellas se encuentran presentes actuaciones para favorecer la cultura emprendedora entre el alumnado.
2. **Propuesta de proyectos para estimular la creatividad y la iniciativa personal:** Dada la gran carga que ya poseen los alumnos en cada una de las áreas, decidimos abordar este aspecto a través de los diferentes concursos y actividades que, de forma externa, van llegando al centro para poder participar. Este apartado, lo dejamos "abierto" a las propuestas externas que llegan y llegarán al centro, y, sobre todo, a la disposición de los maestros y los alumnos a participar en las mismas. De esta manera, nos adaptamos al apartado 10º de la Resolución de la Metodología que establece la realización de actividades relacionadas con el emprendimiento desarrollada por otras instituciones y colectivos.

Nuestro centro inmerso en una zona rural está muy vinculado con la sostenibilidad y los ODS ya que la normativa de nuestra comunidad se vincula fuertemente con estos aspectos en las zonas rurales.

3. **Con respecto a las actividades** que realizaremos todos los maestros con nuestros alumnos, tomamos la decisión de realizar **actividades transversales, que afecten a todo el alumnado del centro**. Estas actividades complementarán el trabajo que día a día realizan tutores y especialistas en sus áreas dirigido a fomentar la cultura emprendedora (lo reseñado en el apartado 1). En particular, decidimos establecer varias actividades transversales a desarrollar durante todo el curso, que a continuación se detallan.

4. Creación de la comisión TIC y de INNOVACIÓN educativa. Se reunirán mensualmente para revisar, adaptar y proponer nuevas metodologías relacionadas con las nuevas tecnologías fomentando la innovación educativa con el propósito de alcanzar mayor éxito escolar en nuestro alumnado y potenciar experiencias de calidad.

LOS EQUILIMPIOS

Con el objetivo de hacer valorar el esfuerzo, el trabajo en equipo, el establecimiento de roles y la iniciativa, planteamos este proyecto consistente en que los alumnos colaboren en diversos aspectos del colegio de manera organizada.

En cada clase se establece un líder (que va cambiando cada semana) que debe ser capaz de organizar al resto de los compañeros en la labor acometida. Este líder, debe organizar como realizar el trabajo, en qué orden, por dónde empezar…y para ello, realizará al inicio de la semana una planificación con todos estos aspectos. Al final de su liderazgo, deberá realizar un registro de los éxitos conseguidos y los puntos débiles de su mandato. El resto de sus compañeros, también lo valorarán constructivamente para que pueda mejorar.

Se establecen tres tareas que realizarán los grupos de alumnos en cada uno de los tres trimestres que componen el curso:

1ª TAREA: REGAR LAS PLANTAS DEL CENTRO.

2ª TAREA: RECOGER EL PAPEL SOBRANTE Y LLEVARLO AL CONTENEDOR DE RECICLAJE.

3ª TAREA: RECOGER EL PATIO Y PREOCUPARSE DE QUE SE ENCUENTRE EN ORDEN.

ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABLES DE LA CLASE

Muy similar a la actividad anterior, pero con una connotación más “familiar”. Esta actividad consiste en que cada tutor (informando a los especialistas), establece semanalmente una serie de responsables que se encargan de distintos aspectos de la clase.

Con esta tarea se pretende fomentar en los alumnos la responsabilidad con sus tareas, muy importante como parte de la cultura emprendedora. Se les explica que, si el día de mañana poseen un trabajo, deben ser responsables con sus funciones.

Las tareas para las que establecemos responsables son las siguientes:

- Subir y bajar las persianas.
- Encender y apagar la Pizarra Digital.
- Escribir la fecha en la pizarra cada mañana.
- Borrar la pizarra entre clases.
- Encender y apagar las luces.
- Hacer recados.
- Repartir el material correspondiente.
- Revisar que la clase esté limpia.
- Toldo del patio (abrir y recoger).
- Huerto escolar y vertical. Compostaje.

Los puestos de responsables irán rotando de semana en semana, y la tutora, realizará una valoración de cómo cada uno ha llevado a cabo sus funciones, con el objetivo de mejorar.

ESTABLECIMIENTO DE ALUMNOS-TUTORES

Al no poder hacer trabajo con cercanía física resulta complejo plantear esta propuesta. Esta actividad tiene sentido en un centro como el nuestro, en el que en cada clase se aglutinan al menos tres niveles diferentes. Se lleva a cabo en todo el centro, pero cobra especial relevancia en nuestra aula unitaria, donde existen alumnos desde Ed. Infantil hasta el último curso de Ed. Primaria.

La actividad consiste en nombrar entre los alumnos de los cursos superiores, tutores a los alumnos de cursos inferiores, que les ayuden con sus tareas, sean los responsables de que cumplan las normas, resuelvan sus dudas en la medida de las posibilidades.

El maestro-tutor, llevará un control del alumno-tutor y observará como va evolucionando en sus capacidades.

Consideramos que esta actividad es fundamental para proporcionar a los alumnos madurez, responsabilidad y habilidades “adultas”.

CONCURSO DE ELABORACIÓN DE POSTALES NAVIDEÑAS CON TIC

Con esta actividad, los alumnos desarrollarán su creatividad e iniciativa personal.

Próximos a las fiestas de Navidad, desde el centro elaboraremos un concurso en el que

cada alumno debe diseñar y elaborar una postal navideña personal. Para realizarla, podrá traer

al colegio todo el tipo de materiales que considere oportunos. Igualmente, realizaremos salidas al entorno cercano para buscar materiales (hojas secas, palos, …).

Para cerciorarnos que las ideas en la elaboración son fruto del alumno, decidimos llevarlas a cabo en el centro escolar y no en casa.

Posteriormente, se dará un premio a la postal que consideremos más original. Todos los alumnos deben tener preparados un breve discurso para celebrar si son ellos los ganadores. El dar un premio, nos sirve para que los alumnos aprendan también a "ganar y perder", otra de las habilidades que consideramos fundamentales de las personas emprendedoras.

PARTÍCIPES EN SU EVALUACIÓN

El Claustro de maestros toma la decisión de añadir en los exámenes escritos y orales que se realizan a los alumnos, un apartado en el que el propio alumno sea capaz de juzgar y valorar las tareas que ha realizado.

El propio alumno pondrá una nota cuantitativa a su examen y una explicación breve cualitativa de los motivos que le llevan a ponerse esa nota (de esta manera, nos aseguramos de que no se ponga una nota aleatoria).

CONCIENCIACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL ENTORNO RURAL A TRAVÉS DE LOS O.D.S

Toda la comunidad educativa es consciente del éxodo rural al que está sometida nuestra comunidad y en concreto nuestro entorno más cercano, por lo que desde diferentes dinámicas actuaremos en consecuencia para elaborar diferentes estrategias y dinámicas que consoliden en un futuro la permanencia de la población en nuestro pueblo.

A través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reflexionaremos sobre la igualdad, donde la mujer rural toma un papel importante en nuestra localidad de Torrelobatón. Se plantearán diferentes caminos de internacionalización donde nuestro alumnado podrá conocer entornos rurales de otros países y cómo se mantienen en el tiempo como parte de su identidad. Desde las TIC observaremos el mundo lejos y a la vez cercano y lleno de posibilidades para poder desarrollar una red de comunicación.

-Representantes para el I Consejo de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Valladolid representando a nuestra zona de Montes Torozos.

-Centro Referente en Derechos de la Infancia de UNICEF con la participación en diferentes eventos.

-Proyecto de centro del curso pasado "Somos exploradores creativos" que

daremos continuidad para desarrollar la creatividad de nuestros alumnos, este curso con el proyecto "Matemola y TIC" con nuestro Plan de Competencia Matemática creando un rincón específico con gymkanas y retos matemáticos y para dar cabida a nuestro nuevo material TIC de robótica y pensamiento computacional.

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Aunque inicialmente el Claustro de maestros propone estas actuaciones, se irán incluyendo todas aquellas que surjan a lo largo del curso, con la intención de ir realizando una batería de actividades y actuaciones para favorecer la cultura emprendedora. Todo el trabajo realizado, será recogido en la Memoria Final del curso.

El seguimiento y evaluación de las actividades aquí planteadas será realizado por los maestros que las lleven a cabo en las CCP y evaluaciones trimestrales, y las actuaciones serán puestas en común entre todos los maestros del centro en dichas reuniones mensuales/trimestrales con la valoración de la PGA.